

actualidad educativa

PSEC

¿Y después qué?

José Luis García Mancera

Secretaría de PSEC de
la Federación Estatal de
Enseñanza de CCOO

ESTÁN SIENDO UNOS AÑOS DUROS PARA TODAS Y TODOS DEBIDO A LA PANDEMIA DE LA COVID-19, agravada ahora por la invasión de Ucrania, que está originando otra grave crisis en Europa por la altísima subida de los precios –especialmente de la energía y los alimentos– que hace que la inflación esté disparada. ¿Qué vendrá después?

Por lo que respecta a nuestro sector, que al igual que el resto de la población también lo está pasando mal, los años de la crisis sanitaria, que desgraciadamente no han terminado, nos está pasando factura. Hemos estado en primera línea de fuego durante la pandemia, abrimos los centros, los limpiamos e higienizamos, y hemos hecho seguir todas las medidas de seguridad y salud; hemos atendido al alumnado en cuanto a sus necesidades de higiene y comedor, les tratamos sanitariamente y les educamos... En suma, prestamos servicios públicos educativos y sanitarios en los centros de trabajo. ¿Y ahora qué?

Se ha demostrado que los centros tienen un excelente equipo de profesionales que nos hemos adaptado a las circunstancias y hemos sabido salir adelante, pero también se ha puesto de manifiesto que hay una gran carencia de personal de administración y servicios educativos, por lo que se hace necesario e imprescindible que los gobiernos autonómicos apuesten por la inversión en educación pública, tanto en recursos materiales como humanos.

Esta inversión que pedimos desde CCOO se debe materializar en una mayor dotación de personal en los centros y también en profesionales que trabajan con estudiantes con necesidades educativas especiales, además de personal de administración, educadores y educadoras, vigilancia y control, limpieza, etc., y personal sanitario.

Este último se ha evidenciado más necesario que nunca debido a la COVID-19. Por ello, desde CCOO instamos a la Administración para que cada centro pueda atender sanitariamente a toda la comunidad educativa en caso de necesidad, además de supervisar y realizar una labor asistencial y de prevención, liberando así al profesorado y al personal educativo de la imposición de proporcionar una atención sanitaria para la cual no cuentan con formación ni competencias. Así se favorece, además, la conciliación de la vida laboral y familiar, evitando que madres y padres se vean en la obligación de abandonar sus puestos de trabajo para ir al centro a atender a sus hijas e hijos, y reduciendo, de la misma forma, el absentismo escolar.

También pueden hacer una importante labor formativa e informativa en materia de prevención y promoción de mejores hábitos de vida saludables para toda la comunidad educativa, complementaria a la formación que imparte el profesorado en los centros, evitando así futuros costes a la sanidad pública y ofreciendo una mejor calidad de vida.